

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2679783

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Chaitén

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA PARA A.M.E.R.B.

(Extracto)

Decreto exento N° 171, de fecha 10 de junio de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT N° 60.701.002-1, destinación marítima, con vencimiento el 30 de junio de 2040, sobre un sector de porción de agua y fondo de mar, en el lugar denominado Isla Auteni, comuna de Chaitén, provincia de Palena, Región de Los Lagos, superficie total de 5.046.700 m², la que fue tramitada con el N° CM61380. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica:

VÉRTICE	LATITUD (S)	LONGITUD (W)
A	42°43'43.95"	73°04'59.20"
B	42°43'42.60"	73°04'52.50"
C	42°44'03.00"	73°04'33.40"
D	42°44'25.80"	73°04'19.00"
E	42°45'16.80"	73°04'06.10"
F	42°45'59.70"	73°04'08.00"
G	42°45'51.00"	73°04'54.80"
H	42°45'07.00"	73°05'39.60"
I	42°43'44.40"	73°06'12.50"
J	42°43'13.10"	73°05'17.70"
K	42°43'22.80"	73°05'06.50"
L	42°43'31.61"	73°05'15.34"

El objeto consiste en operar un Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos según lo establecido en la Ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones; y el DS N° 355 del 12 de junio de 1995, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Chaitén. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto de Chaitén antes señalada.

Chaitén, 7 de julio de 2025.- Claudio Pérez Ormazábal, Teniente 2° L, Capitán de Puerto de Chaitén.

CVE 2679783

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl